

Escudo de la Comunidad Valenciana

Comunidad Valenciana

Enviado por : valencians

Publicado el : 3/1/2006 16:54:20

El escudo de la Comunidad Valenciana está descrito en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) número 211, de fecha 13 de diciembre de 1984, y de título Ley de la Generalidad Valenciana 8/1984, de 4 de diciembre, por la que se regulan los símbolos de la Comunidad Valenciana y su utilización.

El escudo, queda descrito de la siguiente manera:

1. El emblema de la Generalidad Valenciana se constituye con la heráldica del Rey Pedro el Ceremonioso, representativa del histórico Reino de Valencia, tal como es blasonado a continuación:

1.1. Escudo: Inclinado hacia la derecha, de oro, con cuatro palos de gules.

1.2. Timbre: Yelmo de plata coronado; mantelete que cuelga en azur, con una cruz patente curvilínea y fijada con punta aguzada de plata, forrado de gules; por cimera, un dragón naciente de oro, alado, linguado de gules y dentado de plata.